



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

F\_RESOLUCION

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CLFA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
1630/2018	GIN12IOWQ	28-06-2018
		
0T413O52481X1U6T15XN		

## RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITO Nº 1/17/2018 DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS DE IGUAL AREA. ACTIVIDADES Y SEMINARIOS POR LA IGUALDAD

Visto el expediente nº 1/17/2018, relativo a una transferencia de crédito entre aplicaciones de gastos de la misma área del vigente Presupuesto de Gastos Municipal, ejercicio 2018, y destinada a aumentar la financiación de los proyectos locales de "actividades y seminarios por la igualdad".

Visto Informe de Intervención de fecha 29 de junio de 2018.

Transferencias por importe total de 3.000,00 €.

Considerando que según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

## RESUELVO

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 1/17/2018, cuyo detalle es el siguiente:

<b><u>APLICACIONES BAJA</u></b>	<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>IMPORTE</u></b>
1201-327-489.14	Ayudas a asociaciones de mujeres	3.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>3.000,00 €</b>

A las partidas:

<b><u>APLICACIONES ALTA</u></b>	<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>IMPORTE</u></b>
1201-327-226.06.04	Actividades y seminarios por la igualdad de la mujer	3.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>3.000,00 €</b>

El total de créditos es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

F\_FIRMA\_3

F\_FIRMA\_1